

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"ADIL SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL ADILSERSALUD CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de marzo de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle B N31-190 y Mariana de Jesús, de esta ciudad de Quito, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta Ordinaria y Universal.

Actúa como presidente Ad-hoc la señora Gisella Erráez y como secretario el señor Andres Garcia en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidente Ad-Hoc dispone la lectura del Orden del Día, siendo este el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general, relativo al Ejercicio Económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2018;

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta general Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general, relativo al Ejercicio Económico 2018.

Leído que fue el informe presentado por el gerente general, correspondiente a su administración durante el año 2018, éste es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos que obtienen aprobación unánime.

3. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2018;

Luego de analizado el Estado de Situación Financiera y estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio fiscal 2018, la Junta decide por unanimidad que el valor de la pérdida por \$ 9,610.26 será compensada con el resultado de ejercicios posteriores.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el gerente general de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y (iii) los documentos que acreditan la representación de los accionistas; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas.

Por no haber más asuntos que tratar, la Presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia de lo expresado, firman los comparecientes, en el lugar y fecha indicada.



Andres Garcia Vaca
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Gisella Erráez Escobar".

Gisella Erráez Escobar
PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC



Andres Garcia Vaca
SOCIO

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Alicia Vaca Bastidas".

Alicia Vaca Bastidas
SOCIO